

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA**  
**COMPAÑIA INFINITYSPORTS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas en el local ubicado en las calles Baquerizo Moreno 1119 y Av. 9 de Octubre; se encuentran presentes los accionistas de la compañía **INFINITYSPORTS S.A.**, señores: **PATRICIA MARIA AVILES BAQUERIZO** propietaria de **799** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 799 votos; y **DAYSÍ ANDRADE LEON** propietaria de **1** acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 1 voto; quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**Primer Punto.-** Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2019.

**Segundo Punto.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2019 y el destino de sus resultados.

**Tercer Punto.-** Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2020.

Entre los asistentes a la Junta, se encuentra la Srta. Daysí Andrade León, a quién se la mociona para que ejerza las funciones de Presidenta Ad-Hoc, designación que acepta.

Preside la sesión de la compañía INFINITYSPORTS S.A., la **Sra. DAYSI ANDRADE LEÓN** en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el **señor ALVARO ANDRES AVILES BOWEN**, Gerente General de la compañía. La Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que la PRESIDENTE AD-HOC dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por el Gerente General y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por el Gerente General y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2019.

Luego, la Presidente dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Inmediatamente se le dará lectura al **Tercer Punto** del Orden del Día, para lo cual la Presidente Ad-Hoc, pone en consideración, lo cual es resolver sobre el destino de las Utilidades del presente Ejercicio. Luego de analizarlo detalladamente, la Junta resolvió que esa Utilidad, una vez efectuados los pagos de Impuestos fiscales y se hagan las Reservas de Ley, ésta se la deje en el

Patrimonio en UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS, hasta que mas adelante, se resuelva otro destino.

Referente al **Cuarto Punto** del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario a la señorita **CPA. MG. Dennise Ivonne Quimí Franco**

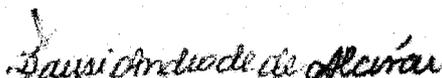
Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta la que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que la Presidente declara concluida la sesión y se levanta ésta, siendo las 12H30.

X



**ALVARO ANDRÉS AVILES BOWEN**

**SECRETARIO-GERENTE GENERAL**



**DAYSÍ ANDRADE LEÓN**

**PRESIDENTE AD-HOC-ACCIONISTA**



**PATRICIA MARÍA AVILES BAQUERIZO**  
**ACCIONISTA**